

# **II TRIATLÓN CROS MIRABEL PUERTA DE MONFRAGÜE**

## **REGLAMENTO DE LA PRUEBA**

### **CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE TRIATLÓN CROS 2024**

**LUGAR:** **Salida:** Pantano de la Rivera del Castaño. Mirabel

**FECHA:** domingo 21 de abril de 2024

#### **1. ORGANIZACIÓN:**

La competición se celebrará en Mirabel (Cáceres), el 21 de abril, a partir de la 11:00 de la tarde. La prueba está organizada por la Federación Extremeña de Triatlón y cuenta con el patrocinio y apoyo del Ayto. de Mirabel a través de su Delegación de Deportes, la Dirección General de Deportes, incluyendo la prueba dentro del Circuito de Duatlón/Triatlón Euroacer Sport, además de contar con el apoyo y colaboración de entidades locales.

La competición se desarrollará en formato Sprint y SuperSprint con drafting permitido.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

El Campeonato de Extremadura de Triatlón Cros, estará regulado bajo el Reglamento de dicho campeonato, publicado en la web de la Federación. ([Rto. Cto Ext Triatlón Cros 2024](#))

#### **2. DISTANCIAS:**

Las distancias por recorrer serán Sprint:

- 500 mtrs de natación.
- 16 kms de ciclismo (una vuelta)
- 2,8 kms de carrera a pie (dos vueltas)

Las distancias por recorrer serán SuperSprint:

- 250 mtrs de natación.
- 11,6 kms de ciclismo (una vuelta)
- 1,4 kms de carrera a pie (una vuelta)

#### **3. RECORRIDO:**

**Planos anexos adjuntos al Reglamento**

#### 4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2009 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Federación Extremeña de Triatlón u otra Federación Territorial o Nacional de Triatlón, o bien, tramitar la licencia de 1 día para la prueba.

Se establece un máximo de 200 participantes.

#### 5. HORARIOS:

- 9:30 Apertura de secretaria (Plaza Mayor de Mirabel).
- 9:30 Apertura del Área de Transición 1 (Plaza Mayor de Mirabel).
- 10:15 Apertura del Área de Transición 2 (Pantano de la Ribera del Castaño)
- 10:15 Cierre del Área de Transición 1 (Plaza Mayor de Mirabel)
- 10:45 Cierre del Área de Transición 2 (Pantano de la Ribera del Castaño)
- 10:55 Cámara de llamada prueba
  
- **11:00 salida 1: prueba Cadete**
- **11:10 Salida 2: prueba Sprint Masculino**
- **11:12 Salida 3: Prueba Sprint Femenina**
  
- 13:30 Entrega de premios (Plaza Mayor).

#### 5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2010 - 2009	CADETES
2008 - 2007	JUVENIL
2006 - 2005	JUNIOR
2004 – 2001	SUB-23
2000 – 1985	SENIOR
1984 – 1975	VETERANO/A 1
1974 – 1965	VETERANO/A 2
1964 en adelante	VETERANO/A 3
2010 en adelante	PARATRIATLÓN
2008 en adelante	Equipos (suma de los tres mejores tiempos de los deportistas bajo la licencia de un club, solo prueba Sprint)

#### 6: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en el Plaza Mayor de Mirable, una vez terminada toda la prueba.

Trofeos a los tres primeros de la General (masculino y femenino) además de surtido de productos locales

Además, se otorgará trofeos a todas las categorías arriba reflejada, tanto en masculino como en femenino.

**LOS PREMIOS EN METÁLICO Y LOS TÍTULOS DE CAMPEONES AUTONÓMICOS DE DUATLÓN CROS A DEPORTISTAS CON LICENCIA FEDERATIVA POR LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN.**

Medallas a los tres primeros de cada categoría reflejadas en el Rto. Del Cto de Extremadura.

Los tres primeros de la general de la prueba Absoluta obtendrán el siguiente reparto de premios en metálico:

- 1º-1ª 175€
- 2º-2ª 105€
- 3º-3ª 70€

Por equipo, tan solo los vencedores del Campeonato:

- 1º-1ª 150€

EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán sólo los clubes de triatlón federados por la Federación Extremeña. Cada equipo deberá estar formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

Todo premio en metálico o trofeo que no se retire en la prueba, se perderá el derecho de dicho premio.

## 7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el 18 de abril a las 16:00.

<b>MODALIDAD</b>	<b>Del 1/03 al 12/04 a las 23:59</b>	<b>Del 13/03 al 16/04 a las 16:00</b>
FEDERADOS/AS	15 €	20 €
NO FEDERADOS/AS	25 €	30 €

## 9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.

- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

## **11. SEGUROS:**

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

## **12. DERECHO A LA IMAGEN.**

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los

trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

### **13. CONTINGENCIAS.**

Por parte del Ayuntamiento de Mirabel, como parte organizadora del II Triatlón Cros Mirabel Puerta de Monfragüe se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades Sanitarias no aconsejen su realización o se incumplan los Protocolos de Refuerzos propuestos por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

**\*Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**